

La fundación de la Confederación Sindical Unitaria de México

Gerardo Peláez Ramos

AL IGUAL QUE otras secciones de la Internacional Comunista en América Latina, el PC de México sostuvo desde fechas muy tempranas la idea de conservar la independencia de los sindicatos frente al Estado y los patrones. En noviembre de 1924, el Comité Mexicano de la Internacional Sindical Roja y el Comité Sindical del PCM dirigieron un mensaje a los delegados de la VI Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana, que se celebraba en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el que indicaban que no habría sindicatos en México mientras los “líderes” fueran agentes pagados del gobierno en el seno del movimiento obrero. (1)

La ISR tenía interés en crear una organización regional latinoamericana. Con motivo del décimo aniversario de la Revolución de Octubre en Rusia, asistieron a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas delegaciones de partidos comunistas, centrales obreras, organizaciones campesinas y grupos de intelectuales y artistas. El 11 de diciembre de 1927, se acordó en Moscú por delegados de Argentina, Cuba, México y otros países avanzar hacia el Secretariado de Sindicatos Latinoamericanos. El delegado mexicano era Pablo Méndez, de la Liga Nacional Campesina.

Los delegados latinoamericanos llegaron a la conclusión de que era menester llevar a efecto una Conferencia de Sindicatos en América Latina, para establecer las bases de un Secretariado Sindical Latinoamericano. Después de discutir la situación sindical nacional e internacional, concluyeron que la actitud reaccionaria de la Confederación Obrera Panamericana obligaba a la unidad de la clase trabajadora para resistir la agresividad del imperialismo de Estados Unidos y de las burguesías nacionales. (2) Se acordó constituir un Comité Pro Confederación Sindical Latinoamericana en Montevideo y un subcomité en México. Programado inicialmente para fines de 1928, el congreso se realizaría en mayo de 1929.

Durante la ofensiva de los obregonistas en contra de la CROM, el PCM denunció el Primero de Mayo de 1928 que desde hacía meses se llevaba adelante una astuta campaña para destrozarse los sindicatos, con pretexto de acabar con los líderes. El PCM llamaba a librar rudas batallas, a defender con todas las fuerzas las organizaciones sindicales, bien fueran de la CROM o independientes. (3)

Los comunistas actuaban en el seno de la CROM, la Confederación General de Trabajadores y las agrupaciones autónomas. En algunas regiones, como Atlixco, Jalapa y Orizaba, los cuadros del PC lograron ciertos éxitos y fueron promovidos a puestos de dirección en los sindicatos y federaciones cromistas. Además, los comunistas tendieron a organizar a los trabajadores “libres” y a federar y confederar a los sindicatos bajo su influencia, como ocurrió en Jalisco y Tamaulipas.

La concepción y la práctica unitarias de los comunistas rindieron sus frutos: la solidaridad con Sacco y Vanzetti, presos anarquistas del gobierno yanqui que serían asesinados, permitió unir en un solo frente a la CGT, grupos de la CROM, sindicatos autónomos, otras organizaciones sociales y al PCM.

Los comunistas impulsaban la táctica del frente único, sin dejar de criticar a los líderes de la “Vaqueta” cromiana y a los jefes “anarcosindicalistas” de la CGT, aunque las críticas se mantenían en un plano aceptable y no caían en el insulto y la diatriba, como ocurriría poco después.

El asesinato de Álvaro Obregón cambió el panorama político nacional. Quien inició la campaña en contra de la CROM y el Partido Laborista Mexicano fue Emilio Portes Gil, el cual tenía contradicciones con la dirección moronista. Dada la imprudencia de Luis N. Morones, Calles tuvo que aliarse con Portes Gil y, transitoriamente, romper con

la CROM, con el objeto de poder jugar el papel de *jefe máximo*. Años después, reharía su alianza con el liderato de la CROM.

En la V Conferencia del PCM, celebrada en abril de 1928, fue discutida la idea de crear una tercera central, posición que fue derrotada por la mayoría que mantenía la línea de continuar trabajando en todas las organizaciones sin embarcarse en la construcción de una nueva confederación. De acuerdo con Rafael Carrillo, la delegación mexicana al VI Congreso de la Komintern discutió con Nikolái Bujarin y otros integrantes del Comité Ejecutivo de la IC el asunto de construir otra central obrera.

Según Arnoldo Martínez Verdugo:

Mas ello no clausuró el debate. La posición de los ‘terceristas’ (es decir, partidarios de la tercera central) comenzó a ganar la opinión de la mayoría de los dirigentes del PCM. El 13 de agosto, la Local de México DF, con base en las propuestas de Jesús Martínez, Jesús Bernal, Julio Antonio Mella y Leonardo Fernández Sánchez, dirigió al CC una resolución en la que defendía el punto de vista de crear la tercera central. Además de los señalados, sostenían esta posición David Alfaro Siqueiros, Hernán Laborde, Úrsulo Galván, Jorge Fernández Anaya y Manuel Díaz Ramírez. Rafael Carrillo se oponía y, al parecer, mantuvo esta posición hasta el final... (4)

El VI Congreso de la IC

DEL 17 DE julio al 1 de septiembre de 1928, se desarrollaron los trabajos del VI Congreso Mundial de la Komintern, en Moscú. Por el PCM asistieron Rafael Carrillo, Carlos Contreras (Vittorio Vidali) y Manuel Díaz Ramírez. Los principales documentos corrieron a cargo de Nikolái Bujarin.

Sobre el informe de Bujarin, Carrillo indicó:

Estoy enteramente de acuerdo con los camaradas que han señalado que en las tesis se le concede muy poco lugar al problema agrario. Es preciso decir algo más. No podemos librar en nuestros países una lucha seria mientras no hayamos logrado movilizar a las masas campesinas. Tenemos millones de campesinos pobres y de campesinos sin tierras para los cuales la lucha por la tierra es el primer punto en el orden del día del movimiento revolucionario en América Latina. Querría responder en pocas palabras a los camaradas que todavía no han comprendido que es imposible comparar a nuestros campesinos con los de Europa Central, con los de los Balcanes e incluso con los de Rusia zarista. Nuestros campesinos viven en condiciones tan miserables, tienen medios de producción tan primitivos que es imposible considerarlos como una clase poseedora, como pequeña burguesía; es una masa numerosa de la cual millones de individuos pertenecen al semiproletariado, que nosotros no debemos sólo neutralizar sino convertir en nuestros aliados directos. No existe un solo país en toda América Latina donde los campesinos no constituyan la gran mayoría de la población. Por lo tanto la posición de nuestro partido respecto al problema agrario y al movimiento campesino es decisiva para su función en la revolución. La experiencia de la revolución china, la experiencia búlgara son elocuentes y vale más, para el partido, hacer demasiado al respecto y no lo suficiente. (5)

Con todo y que en este congreso la IC discutió mayormente los problemas de

América Latina, la adopción de una línea sectaria e izquierdista influyó negativamente a los partidos comunistas, incluido el PCM. Posteriormente, las reuniones del Comité Ejecutivo de la Komintern y sus órganos directivos regionales adoptaron posiciones aún más sectarias e izquierdistas, que dificultarían las relaciones con la socialdemocracia, el anarcosindicalismo y el nacionalismo revolucionario.

La Confederación Obrera de Jalisco

COMO RESULTADO DE la labor desarrollada por David Alfaro Siqueiros, otros cuadros comunistas y los populistas revolucionarios, el 11 de agosto de 1928 se fundó, en Guadalajara, la Confederación Obrera de Jalisco bajo los siguientes principios: defender los intereses de los trabajadores contra la explotación de las empresas capitalistas; luchar por destruir el actual orden de explotación y por implantar una sociedad mejor; luchar por crear la unidad sindical, y crear lazos de solidaridad con las organizaciones revolucionarias de las demás centrales sindicales nacionales. (6)

La formación de la COJ significó un importante adelanto de la labor sindical de los comunistas y sus aliados más cercanos.

Hacia la tercera central

TRAS UNA INTERESANTE polémica, los comunistas decidieron cambiar de orientación sindical. En efecto, en el pleno de septiembre del Comité Central del PCM, iniciado el día 14 y que se prolongó una semana, la posición de crear una nueva confederación se impuso y se dieron los pasos necesarios para materializar dicha resolución.

El 22 de septiembre se constituyó el Comité Pro-Asamblea Nacional Obrera y Campesina, que establecía como principio que las actividades del comité serían de carácter exclusivamente sindical (exclusivamente económico), por lo que quedaban terminantemente prohibidas aquellas que por su naturaleza pudieran ser clasificadas como políticas. (7)

La perspectiva de crear una nueva central obrera encajaba en la coyuntura política. La unidad de las franjas avanzadas del sindicalismo nacional con los comunistas al frente se abría paso, en especial debido a la combinación de la lucha de los obregonistas en contra de la CROM, el crecimiento de la labor divisionista anticromiana de algunos elementos y el trabajo unitario de los comunistas. El 28 de septiembre se celebró un pacto de solidaridad entre la Liga de Comunidades Agrarias y la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Veracruz, dos de las principales agrupaciones sociales de la provincia.

Se suscribieron el 2 de noviembre las Bases constitutivas del Comité Pro Asamblea Nacional Obrera y Campesina, que a la letra decían:

Primera: Se constituye un Comité Pro-Asamblea Nacional Obrera y Campesina, integrado por dos delegados de cada una de las mencionadas entidades y de las que posteriormente se adhieran.

Segunda: Como inmediata tarea del comité, lanzará un manifiesto al proletariado del país y emprenderá trabajos encaminados a establecer subcomités con las organizaciones afines a estos propósitos, en los estados, Distrito Federal y territorios. (8)

El Partido Comunista exhortaba a todos los obreros y campesinos afiliados a la CROM para que lucharan *contra la política de colaboración de clases* implantada por la camarilla de Morones para sofocar la *lucha de clases* que establecían los mismos Estatutos

de la CROM. (9)

Qué legislación impulsar

EN LA CELEBRACIÓN de la Convención Mixta de Obreros y Patrones, en noviembre y diciembre de 1928, David Alfaro Siqueiros, que representaba a los mineros jaliscienses, impulsó la unidad de las fuerzas de izquierda de la reunión y ayudó a constituir el *Bloque Obrero*, que el día 17 aprobó su Plataforma, que incluía: respeto al Artículo 123 constitucional, a las leyes del trabajo de los estados y a los contratos colectivos de trabajo existentes, en todo aquello que constituya una conquista para la clase obrera y campesina; para los empleados y obreros que le sirven al gobierno, los mismos derechos que a los demás asalariados, y seguro obrero para todos los asalariados, sin limitaciones de ninguna naturaleza. (10)

Publicóse una declaración, en la que se condenaba toda acción encaminada a combatir a la CROM, arrancándole sindicatos y provocando un desmembramiento en sus filas, como lo querían multitud de políticos logreros, grandes y pequeños, federales y provincianos. (11)

D. A. Siqueiros planteó el 19 de noviembre que estaban de acuerdo con lo expuesto por Lombardo Toledano: que de efectuarse alguna reforma al artículo 123, que fuera para beneficiar a los obreros; porque si se iban a hacer estas reformas para ponerlos en condiciones peores que en las que se encontraban, sería mejor que no se hiciera ninguna reforma. (12)

En la Convención Mixta de Obreros y Patrones, Siqueiros se opuso al arbitraje obligatorio, por dejar en la indefensión al trabajador al nulificar el derecho de huelga y dejar el poder de decisión en manos del presidente de la Junta de Conciliación. El Bloque Obrero sentó las bases para constituir el Comité de Defensa Proletaria. El 6 de diciembre, éste propuso a la IX Convención de la CROM un pacto de solidaridad. Según *El Machete* fue recibido con grandes aplausos.

El CDP efectuó un mitin el 8 de diciembre, en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. Este organismo planteaba en sus *Bases constitutivas*: el Comité de Defensa Proletaria propugnará por la unidad sindical de los trabajadores de la República Mexicana, ayudando en sus tareas al Comité Pro Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina; el CDP reconoce que para hacer frente al imperialismo americano, es de absoluta necesidad la unificación de las fuerzas de América Latina y el entendimiento y solidaridad con las organizaciones de trabajadores de Estados Unidos, por lo que secundará los trabajos que está llevando a cabo el Comité Pro-Confederación Latino-Americana con asiento en Montevideo, Uruguay, y el CDP reconoce que es preciso el entendimiento entre los trabajadores de todo el mundo y su unificación, por lo que secundará los trabajos que con esas finalidades está haciendo la Internacional Sindical Roja. (13)

El desmoronamiento

EN DICIEMBRE DE 1928 se desarrolló una de las reuniones más importantes en la historia del movimiento obrero mexicano: la IX Convención de la CROM, que hizo público el enfrentamiento entre la dirección moronista y el Presidente de la República Emilio Portes Gil, que dio un fuerte empuje al *desmoronamiento* de la principal central obrera en ese entonces y que desbrozó el camino a la instauración del *maximato*, esto es, el régimen de un individuo fuera de la figura presidencial: Plutarco Elías Calles. (14)

Sindicatos, federaciones y otras organizaciones abandonaban la CROM y el PLM, proceso que llegó en 1933-1936 a una transformación radical: la conversión de la otrora

poderosa confederación obrera en una fuerza minoritaria y secundaria en el movimiento obrero mexicano, salvo en regiones localizadas de Puebla y Veracruz. La CROM perdió la hegemonía sindical.

El camino hacia la constitución de una nueva central obligaba a los cuadros del PCM a diferenciarse de las otras fuerzas sindicales, a la vez que a justificar el paso que estaban dando. En ese entonces, para los comunistas las organizaciones sindicales en México se caracterizaban así: la CROM, de política reformista ligada a la ideología capitalista; la CGT, anarco-sindicalista, con tendencia oportunista; los sindicatos influenciados por la ideología pequeño-burguesa y controlados por la aristocracia obrera, tales como los ferrocarrileros y electricistas, y autónomos, la mayoría de ellos influenciados por los gobernadores de los estados. (15)

El 31 de diciembre, quedó establecido que el *Consejo Organizador de la Asamblea de Unificación Obrera y Campesina*, en sesión extraordinaria del 29 del corriente acordó lanzar la siguiente convocatoria a la *Asamblea de Unificación*, bajo la siguiente *Orden del Día*: 1) Informe de la situación sindical de México; 2) Programa de reivindicaciones obreras inmediatas: lucha contra los paros parciales o totales, reajustes de personal, disminución de horas o días de trabajo y disminución de salarios; lucha en favor de una reglamentación avanzada del artículo 123; seguro obrero a costa de los industriales y sin gravamen para los trabajadores; contrato colectivo obligatorio por ramos de industria y abolición de los contratos individuales; disminución de las horas reglamentarias de trabajo en las industrias dañinas y peligrosas y en la faena nocturna; abolición del arbitraje obligatorio en casos de huelga; lucha contra los sindicatos de trabajadores organizados y financiados por los patrones; lucha por la abolición de las guardias blancas; lucha en favor de los trabajadores desocupados, y reivindicaciones inmediatas en general; 3) programa de reivindicaciones campesinas; 4) organización de los obreros agrícolas (peones de las haciendas), de los trabajadores de las minas, y de los no organizados en general; 5) sistema de organización sindical, y cooperativas de consumo y cooperativas de producción; 6) unificación sindical nacional, y 7) unidad sindical latinoamericana. (16)

Julio Antonio Mella fue uno de los impulsores más activos de la tercera central en los últimos meses de 1928, y fue el autor del *Proyecto de tesis sobre la unidad sindical latinoamericana* que sirvió de base para la discusión de la asamblea constitutiva de la CSUM y que fue aprobado en la misma.

Mella sostenía, quizá con exageración, que la tasa de sindicación en México era de menos del 30 por ciento; en Cuba, el 15 por ciento; en Chile, el 11 por ciento; en la Argentina, el 6 por ciento; y en Brasil y el Perú, el 2 por ciento. (17)

El héroe cubano-mexicano caracterizaba a la COPA como una inexistente confederación panamericana porque no abarcaba más organizaciones de masa que la CROM y la AFL. La alianza de la CROM era una alianza ficticia. Si el proletariado de la CROM hubiera podido votar en esa cuestión rompería con esa organización. Prácticamente el apoyo de la dirección de la AFL era el apoyo de la Casa Blanca. No era una alianza de obreros, sino una de traficantes enriquecidos. Las organizaciones que decía tener en Cuba, América Central, Ecuador y Perú eran organismos pequeños, sin influencia alguna, y protegidos por los gobiernos despóticos de esos países. (18)

Participación electoral comunista y asesinato de Mella

EL PCM ACEPTÓ el 1 de enero de 1929 el llamamiento de la LNC para formar un solo Bloque Obrero y Campesino, y lanzar candidato a la presidencia de la República.

La LNC lanzó el 7 de enero la convocatoria para formar el BOCN, en asamblea a realizarse del 22 al 24 de enero con el abordaje de los siguientes puntos: exposición sobre el objetivo de la formación del Bloque Obrero y Campesino; Bases Constitutivas del BOC;

Programa y Estatutos; elección del candidato a la presidencia de la República, y elección del Comité Ejecutivo del BOC. (19)

Julio Antonio Mella fue mortalmente herido el 10 de enero en la Ciudad de México. Moría al día siguiente. El Comité de Defensa Proletaria envió el 11 un mensaje al Presidente de Cuba, Gerardo Machado, al que consideraba culpable del asesinato de Mella. (20) Acompañado por miles de trabajadores, con Diego Rivera al frente, el 12 fue enterrado el mártir revolucionario.

La pérdida de Mella afectó el trabajo electoral del PCM y la organización de la CSUM; mas, las actividades políticas y sociales de los comunistas no fueron contenidas. Pedro V. Rodríguez Triana declaraba el 24 de enero que no llegarían al triunfo en las urnas electorales, pero los trabajadores mexicanos, habrían aprendido el único camino que les conduciría hacia su emancipación definitiva. (21)

El día 25, el PCM, el Partido Ferrocarrilero Unitario, el Partido Unidad Obrera y Campesina de Veracruz, el Partido Duranguense del Trabajo y otras organizaciones constituyeron el Bloque Obrero y Campesino Nacional, en el Frontón Hispano-Mexicano, sito en la esquina de las calles de Balderas y Colón, de la Ciudad de México, con la participación de cuadros como Úrsulo Galván, Diego Rivera, Isaac Fernández, Evelio Vadillo, Hernán Laborde, Valentín Campa, Andrés García y Jorge Fernández Anaya.

La asamblea constitutiva aprobó las *Bases generales de organización y funcionamiento del Bloque Obrero y Campesino Nacional*, en las que se establecían las formas organizativas en las congregaciones, cabeceras de municipio, de distrito, capitales de los estados y el país entero, con el Comité Ejecutivo Nacional como dirección permanente.

La reunión del BOCN aprobó, asimismo, el *Programa político y de gobierno*, en el que incluyó como forma de representación nacional: “Primero: abolición del actual Poder Legislativo, y por consiguiente supresión de las cámaras (federales y locales) sustituyéndolas por Asambleas de Representantes Obreros y Campesinos electos en sus respectivos centros industriales y agrícolas...” (22)

Fueron elegidos al Comité Ejecutivo del BOCN: Diego Rivera, Presidente; Úrsulo Galván, Primer Secretario; Hernán Laborde, Segundo Secretario, y Luis G. Monzón, Tercer Secretario.

El Bloque lanzó como candidato a la presidencia de la República al militar revolucionario Pedro V. Rodríguez Triana, simpatizante del comunismo a la sazón.

Con base en la Constitución General de la República y la Ley Electoral de Poderes Federales, el 27 de febrero el BOCN solicitó su registro ante la Secretaría de Gobernación, el cual le fue concedido el 4 de marzo de 1929.

La campaña bloquista se desarrolló en el año que dio comienzo el periodo de represión anticomunista, que presencié hechos tan graves como los asesinatos de Julio Antonio Mella, J. Guadalupe Rodríguez e Hipólito Landero, los asaltos a los locales del Comité Central del PCM y la redacción de *El Machete*, la Confederación Sindical Unitaria de México y la Federación Obrera de Tamaulipas, el desafuero de Hernán Laborde, la división de la Liga Nacional Campesina y la persecución implacable de los comunistas y otras fuerzas de izquierda.

La campaña electoral comunista, desarrollada en medio de una creciente persecución oficial y aparejada con la campaña vasconcelista, logró movilizar a contingentes considerables de ciudadanos descontentos con la política antiobrera, antipopular y proimperialista puesta en práctica por el gobierno. Sin embargo, la votación obtenida fue baja. (23)

La constitución de la CSUM

DEL 26 AL 30 de enero tuvo verificativo la Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina, en el salón Tokio, sito en Uruguay 25. Según el comunicado de la reunión concurren 397 delegaciones en representación directa de otras tantas federaciones, confederaciones, sindicatos y comunidades agrarias; 102 sindicatos más, enviaron telegráficamente o por carta, su adhesión a la asamblea, debido a que por razones de orden económico no pudieron enviar delegaciones; el número de representados obreros fue de 116,000 y de 300,000 campesinos y obreros agrícolas de casi todos los estados de la República. (24)

Estaban representadas las izquierdas de la CROM de Puebla y Veracruz. Independientemente de que las cifras pudieran estar algo o muy infladas, lo cierto es que los trabajadores representados superaban con creces a cualquier organización sindical que en el futuro organizara el PCM como fuerza hegemónica.

Las siguientes resoluciones fueron adoptadas:

I. Se constituye una nueva confederación nacional obrera que se llamará Confederación Sindical Unitaria de México.

II. Se llevará a cabo una intensa campaña en todo el país contra la promulgación del Código Federal del Trabajo... En caso de que dicha ley sea promulgada habrá una huelga general en toda la República...

Quedaron planteados el rol de los líderes de la CROM y la CGT en la crisis de la industria textil, la lucha contra las *guardias blancas* y otros puntos de la coyuntura económico-política. (25)

Asimismo, fue aprobado pedir a la Confederación Obrera de Jalisco apoyo a los movimientos sindicales que hicieran los mineros de la Mazata, Piedra Bola, Amparo y Jiménez para resolver definitivamente el asunto de una vez por todas, por medio de movimientos solidarios de huelga, incluso hasta llegar a un movimiento general de huelga en todo el estado. (26)

La asamblea acordó crear un Comité Permanente Pro-Federación Nacional Minera.

Entre las resoluciones, quedó incluido: proceder a organizar las federaciones industriales y ramas que sean necesarias; llevar a cabo una campaña sindical para sustituir los actuales contratos individuales de trabajo por contratos colectivos; organizar un movimiento nacional para obtener el establecimiento en todo el país de un salario mínimo de *dos pesos diarios*; proceder a la inmediata creación de Comités de Obreros en todos los centros de trabajo, y por medio de ellos resolver todos los conflictos individuales y colectivos que surjan, evitando recurrir al arbitraje de las Juntas de Conciliación y empleando la fuerza de la acción sindical preferentemente; luchar por la sustitución del salario a destajo; organizar en todo el país a los sin trabajo en sindicatos; crear una organización sindical que englobe a los asalariados del campo, y organizar en todo el país a los inquilinos pobres... (27)

Entre las declaraciones aprobadas, estaban las siguientes: que luchaba contra el expansionismo de la COPA en la América Latina y cooperará a la fundación de una Confederación Sindical Latinoamericana; que era decidida partidaria de una alianza con el proletariado de Estados Unidos, para lo cual tomaría sobre sí la tarea de organizar ella misma a los trabajadores mexicanos en EU. Envió organizadores y agitadores, y daría lugar especial en su prensa a los asuntos de los trabajadores emigrados, la que haría circular en Estados Unidos; reorganizaría inmediatamente las uniones de trabajadores de los estados fronterizos de EU (Texas, California, ...); cooperaría con la TUEL (Liga de Educación Sindical) para despertar la conciencia revolucionaria de los obreros mexicanos

y de habla española en EU; lucharía porque los cónsules mexicanos dieran a los obreros la ayuda necesaria y en ningún caso quedaran desamparados ante los atropellos de que eran víctimas; lucharía con las organizaciones de EU por abolir las leyes contrarias a los extranjeros y establecería con éstas un intercambio sobre las condiciones del trabajo en México y los estados Unidos. (28)

En torno a los aspectos de legislación laboral, se resolvió:

5ª Prohibición terminante a las autoridades para inmiscuirse, bajo ningún motivo y pretexto, en la forma y funcionamiento interno de las organizaciones de trabajadores. En tal virtud no deberá legislarse sobre ese particular.

6ª Prohibición terminante a los patronos para organizar directa o indirectamente sindicatos de trabajadores, o para estorbar directa o indirectamente la marcha de las organizaciones de resistencia. (29)

Albert Weisbord, de la Liga de Educación Sindical de EU, pronunció un discurso en el que sostuvo que la Asamblea Nacional de Unificación era un acontecimiento histórico y un paso formidable hacia la unidad sobre la base de la lucha de clases, de las masas trabajadoras de México y América Latina. La Liga de Educación Sindical saludaba a esta convención con júbilo, y por su conducto saludaba a los obreros y campesinos de México. (30)

Acerca de la rebelión cristera se consideró que no había oposición de intereses entre la Iglesia y el Estado, tampoco una seria oposición de intereses, pero era indudable que el poder de la Iglesia --más reaccionario—constituía un obstáculo para el cumplimiento de las tareas de la pequeña burguesía. (31) La Confederación Sindical Unitaria esperaba que el gobierno mantuviera su actitud ante la desobediencia del clero romano, no transando en forma alguna sino esperando el sometimiento del mismo a la disposición constitucional del artículo 130 y del reglamento expedido antes del conflicto, y excitaba al gobierno a expedir una ley que obligara a los sacerdotes de cualquier culto a vivir de su trabajo personal. (32)

El Congreso Constituyente de la CSUM firmó un pacto de solidaridad con la Liga de Educación Sindical de EU. Francisco López, delegado de Texas, explicó la situación de los mexicanos al norte del río Bravo.

El Comité Nacional Ejecutivo de la CSUM quedó integrado con los cuadros que se mencionan a continuación: Julio Antonio Mella, secretario general honorario; David Alfaro Siqueiros, secretario general; Valentín S. Campa, de las organizaciones de Monterrey y Tamaulipas; Elías Barrios, ferrocarrilero; Gastón Lafarga, encargado del Departamento Legal en el CDP; Pedro C. Palacios, de los plataneros de El Hule, Oaxaca; Macario Rivas, de los obreros de la construcción; Federico Montalvo, de los petroleros de “El Águila”; Cruz C. Contreras, ferrocarrilero; Rodolfo Fuentes López, de la LNC, e Hilario Arredondo, de los mineros de Jalisco.

La fundación de la CSUM no pasó inadvertida a la prensa diaria; así, un cotidiano editorializó el 31 de enero:

Resueltamente repugnan [los sindicatos comunistas] cualquier legislación de equilibrio y de armonía de intereses entre el capital y el trabajo, y alegan que el proyecto en estudio en la Secretaría de Industria y Comercio, es de carácter fascista, por lo cual se oponen a su promulgación, yendo, si necesario fuere, a la huelga general para impedirlo.

No autorizando la Constitución para esos fines el uso de las huelgas, es obvio asegurar que sería ilícita, por lo cual no debe tolerarse, tanto

menos cuanto que asumiría un carácter rebelde y subversivo. (33)

El Machete traía como encabezado el 2 de febrero, “Quedó organizada la Confederación Sindical Unitaria de México”.

Agrupaciones Agrarias del Distrito de Allende, Agrupaciones Agrarias de La Quemada (Distrito de Benito Juárez), Liga Regional Campesina (Cuauhtémoc), Agrupaciones Campesinas de Chocachic (Cuauhtémoc), Sindicato General de Trabajadores y Confederación de Obreros y Campesinos, del estado de Chihuahua, lanzaron el 6 de febrero un manifiesto en pro de la CSUM.

El Machete editorializó el 9 de febrero:

Nosotros, comunistas, que tanto hemos luchado por la unidad revolucionaria, que en la lucha por esa unidad hemos ofrendado la sangre de nuestros compañeros, saludamos con júbilo a la *Confederación Sindical Unitaria* e invitamos a todos los trabajadores a entrar en ella, a reforzarla y extenderla por toda la República. (34)

La CSUM publicó un manifiesto sobre la crisis en el que afirmaba que cerca de 500,000 trabajadores se encontraban sin ocupación en toda la República, debido a los paros y reajustes en las industrias minera, textil, del transporte y otras. (35)

La reacción clerical no se andaba por las ramas. Los cristeros entraron el 24 de febrero de 1929 a Cinco Minas, Jalisco, donde incendiaron el local del Sindicato de Oficios Varios y la Cooperativa Roja. Los obreros se defendieron con las armas en la mano. En el enfrentamiento cayó el comunista Saturnino Herrera.

La CSUM envió un memorándum al Presidente de la República, en el que planteaba:

La Confederación Sindical Unitaria, por conducto de la Confederación Obrera de Jalisco adherida a ella, llevó a cabo una amplia investigación en los estados de Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, es decir, en los estados más plagados de fanáticos levantados en armas contra el gobierno, para conocer a fondo la magnitud del problema y las medidas prácticas que la clase trabajadora podría llevar a cabo en contra de un movimiento que amenaza muy particularmente sus intereses. (36)

Proponía desarmar a las *guardias blancas*, no nombrar jefes de las Defensas Sociales a empleados de confianza de hacendados y empresarios, dar armas y parque a las comunidades agrarias de Guanajuato y las entidades mencionadas líneas arriba, formar cuerpos expedicionarios con obreros y tomar otras medidas.

En un manifiesto de la CSUM, publicado el 2 de marzo, se llamaba a la solidaridad con los mineros de Jalisco y los plataneros de Veracruz y Oaxaca. Por esas fechas, hizo otros pronunciamiento en torno a la situación de los trabajadores y sus organizaciones de resistencia.

La Sindical Unitaria tenía locales en el Distrito Federal, Guadalajara, Tampico, Monterrey y otras ciudades, editaba propaganda y contaba con una dirección dispuesta a competir por la dirección del movimiento sindical con otras centrales y corrientes. Empero, la coyuntura política que se abrió meses después no favorecería tales prácticas y propósitos.

La asonada de 1929 fue combatida por el PCM, la CSUM, el BOCN y las organizaciones campesinas. La *familia revolucionaria*, al ver que la asonada reaccionaria había sido derrotada, que la rebelión cristera vivía sus últimos momentos, que la dirección

cromiana ya no podía levantar cabeza y que el movimiento obrero y campesino, por ese entonces, no tenía un polo de atracción, la emprendió en contra de los comunistas y desarrolló una amplia y extensa represión anticomunista. La CSUM fue puesta en la mira.

En esas condiciones, muchas tendencias hacia el fortalecimiento de los comunistas fueron contenidas y se impusieron las contratendencias que empujaban a la institucionalización política del Estado. De ahí que en el marco de divisiones de la CROM, de crisis de la CGT, de inexistencia de un polo alternativo al control cromiano y de la presencia de una audiencia importante a los planteamientos de los comunistas, la fundación de la CSUM parecía ser la respuesta positiva a dicho marco. Sin embargo, la represión del gobierno y las posiciones izquierdistas y sectarias del PCM frustrarían esa perspectiva.

Notas

(1)*El Machete*, núm. 22, 20-27-XI-24, p. 2 [8].

(2)Raquel Tibol, *Julio Antonio Mella en El Machete*, México, FCP, 1968, p. 241.

(3) “¡De pie frente a la reacción! ¡Contra la burguesía! ¡Contra el imperialismo! Manifiesto del Partido Comunista a los obreros y campesinos”, en *El Machete*, núm. 112, 1-V-28.

(4)Arnoldo Martínez Verdugo, “Hacia el movimiento de masas”, en *Historia del comunismo en México*, México, Ed. Grijalbo, 1985, p. 91. En diversos artículos y entrevistas, también Miguel Ángel Velasco consideraba que fue un error constituir la CSUM.

(5)*VI Congreso de la Internacional Comunista. Informes y discusiones*, Segunda parte, México, Cuad. de Pas. y Pres., 1978, p. 84.

(6)Suscribían, entre otros, los Sindicatos de Mineros de Marquetas, Ahualulco y Similares, de La Mazata, de la Victoria y de la Amparo, de Tranviarios, de Talleres, Electricidad y Vías, de Zapateros de Ocotlán, Obrero de la Cía. Textil de Guadalajara, de Tejedores y Similares de Guadalajara, de Trabajadores en Fábricas de Jabón y de Empleados de la Cía. Eléctrica de Chapala. (*Pacto Confederal, Declaración de Principios y Estatutos de la Confederación Obrera de Jalisco*, Guadalajara, Gráfica, 1928, pp. 3-8).

(7)Quizá la posición anterior era una concesión a la participación de la CGT. Firmaban Felipe Quintas (CGT), Celso Cepeda e Isaac Fernández (LNC) y otros. (*El Trabajador Latinoamericano*, Montevideo, a. I, núm. 5, 15-XI-28, pp. 5-6).

(8)*El Machete*, núm. 138, 7-XI-28, p. 7.

(9)*El Machete*, núm. 139, 17-XI-28, pp. 1-2.

(10)Entre los delegados del Bloque Obrero, se hallaban Manuel D. Torres, del Sindicato de Obreros de la Compañía Mexicana de Petróleo “El Águila”; Ignacio de L. González, del Sindicato Único de Obreros y Empleados de la *Huasteca Petroleum Company*, de Mata Redonda; Emilio Tovías, del Sindicato de Obreros de la *Pierce Oil Corporation*; D. A. Siqueiros, de la Federación Minera de Jalisco; G. A. Contreras, de la COJ; Luis Aguilar, de la Cámara del Trabajo de Nuevo León; M. A. Velasco, de la Cámara del Trabajo de Jalapa, Veracruz; A. Medrano, de Carpinteros y Similares Ferrocarrileros; Álvaro R. Badillo, de Albañiles y Auxiliares del Departamento Mecánico; Basilio Escobar, de la FOT; A. E. Vidal, de la Confederación de Obreros y Campesinos

de Occidente, Mazatlán, Sinaloa; I. Posadas y P. Krauss, de la Unión Internacional de Cobreros, Hojalateros y Ayudantes; Úrsulo Galván, de la LNC; José Rivera, de la Liga Obrera y Campesina de Coahuila; Eduardo López Vidrio, de la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Nayarit, y J. Guadalupe Rodríguez, de la Confederación Social de Obreros y Campesinos del Estado de Durango. (*El Machete*, núm. 140, 24-XI-28, p. 4).

(11) Era suscrita por la Federación Obrera de Tamaulipas (Elías Barrios), LNC (Isaac Fernández y J. Guadalupe Rodríguez), Liga Obrera y Campesina de Coahuila (J. Díaz Ortiz), COJ (D. A. Siqueiros) y Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Nayarit (B. M. de León). (*El Machete*, núm. 139, 17-XI-28, p. 2).

(12) *El Machete*, núm. 140, 24-XI-28, p. 4.

(13) *El Machete*, núm. 142, 8-XII-28, p. 2.

(14) Los interesados en el proceso de *desmoronamiento* pueden leer de Rocío Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928*, México, Ed. Era, 2ª reimpr., 1985; José Rivera Castro, “En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)”, en *La clase obrera en la historia de México*, t. 8, México, Siglo XXI Ed., 1983; Arnaldo Córdova, “En una época de crisis (1928-1934)”, en *La clase obrera en la historia de México*, t. 9, México, Siglo XXI Ed., México, 1980; y Fabio Barbosa, *La CROM, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, Puebla, Ed. UAP, 1980.

(15) Julio Antonio Mella, “Proyecto de tesis sobre la unidad sindical latinoamericana”, en *Memoria*, vol. I, núm. 6, febrero-marzo de 1984, p. 136.

(16) Firmaban Elías Barrios (Federación Obrera de Tamaulipas), A. Medrano (Confederación de Transportes y Comunicaciones), D. A. Siqueiros (Confederación Obrera de Jalisco), Isaac Fernández (LNC), J. Díaz Ortiz (Liga Obrera y Campesina de Coahuila), E. M. Elizondo (Cámara del Trabajo de Nuevo León), F. Rodríguez (Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Durango), C. Rendón V. (Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Nayarit), A. E. Vidal (Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Occidente), A. Martínez (Federación Obrera de Nuevo Laredo) y Jesús Flores (Federación de Obreros y Campesinos de Michoacán). (*El Trabajador Latinoamericano*, núms. 10-11, 31-I-15-II-29, pp. 26-29).

(17) J. A. Mella, “El proyecto...”, en *Memoria...*, p. 126.

(18) J. A. Mella, *Ibid...*, p. 130.

(19) *El Machete*, núm. 147, 12-I-29, p. 1.

(20) *La Prensa*, 12-I-29, p. 21.

(21) *El Universal*, 25-I-29, p. 7, 1a. Secc.

(22) “El Bloque Obrero y Campesino Nacional 1929”, (Gerardo Peláez Ramos, compilador), en *Consideraciones*, núm. 14, julio de 1987, p. 3.

(23) Gerardo Peláez, “Los años de clandestinidad”, en Arnoldo Martínez Verdugo (ed.), *Historia del comunismo en México*, Ed. Grijalbo, México, 1985, p. 135.

(24) Firmaban por el Comité Ejecutivo David Alfaro Siqueiros, y por el Consejo Confederal J. Paz. (*El Trabajador Latinoamericano*, núms. 12-14, 28-II-15-31-III-29, pp. 3-6).

(25) *Excélsior*, 29-I-29, p. 3.

(26) *El Machete*, núm. 152, 16-II-29, p. 2.

- (27)*El Machete*, núm. 152, 16-II-29, p. 2.
- (28)J. A. Mella, “Proyecto...”, en *Memoria...*, p. 131.
- (29)J. A. Mella, *Ibid...*, p. 133.
- (30)*El Machete*, núm. 153, 23-II-29, p. 2.
- (31)*El Machete*, núm. 154, 2-III-29, p. 3.
- (32)*El Machete*, núm. 155, 9-III-29, p. 2.
- (33)*La Prensa*, 31-I-29, p. 5.
- (34)*El Machete*, núm. 151, 9-II-29, p. 3.
- (35)*El Machete*, núm. 152, 16-II-29, p. 1.
- (36)*Memorándum al C. Presidente de la República sobre la lucha contra los clericales*, fotocopia, 27-II-29, p. 1.